

ACTA DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

En Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de febrero de 2025

Tal como estaba previsto, el Consejo comienza en el horario establecido, a las 11:00 horas del día 12 de febrero y finaliza a las 13:00 horas del mismo día.

Participantes: Jesús Ariel Alemán, José Alexis Alonso, Manuel de Armas, Josué Artiles, Miguel A. Bethencourt, Alicia Díaz, Celia Fernández, Mónica Guerra, Jaime José León, M^a Rosa Marchena, Arcadia Martín, Juan Carlos Martín, Cristina Miranda, Itahisa Mulero, Rocío Pérez, Josefa Rodríguez, Regina Castellano y Samuel Falcón.

Excusan asistencia: Arminda Álamo, Yesenia Bethencourt, M^a Mercedes Castellano y M^a José Gómez.

El orden del día fue el siguiente:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (se adjunta todas las actas anteriores para su revisión).**

Se aprueba, por unanimidad de las personas asistentes, las actas anteriores presentadas.

- 2. Información e la Dirección de Departamento.**

- a. Enlace Web del departamento de Educación: <https://dedu.ulpgc.es/>**

El director del departamento comunica que M^a Mercedes es la nueva doctora del departamento y deja de ser representante del profesorado no doctor del departamento. La nueva representante del PDI no doctor es Yesenia que fue elegida por sus compañeros. Desde

el departamento se quiere felicitar a M^a Mercedes por su doctorado y agradecer a Yesenia su disposición.

Desde la dirección se ha realizado entrevistas con algunos compañeros de ATP de cara a la planificación de la estabilización de la plantilla del departamento. La intención del director es seguir conociendo la situación de cada uno de los miembros del departamento para atender a sus necesidades y apoyar su carrera profesional.

El director del departamento informa sobre la reunión que tuvo con la Vicerrectora de profesorado e indica que el listado provisional de las dos plazas PAD (MIDE y DOE) se publicarán los listados provisionales en breve. Además, podríamos tener disposición de nuevas PAD para este año. De momento todo se encuentra en fase de negociación. Por otro lado, la plaza de PPL que se aprobó en el departamento se informa en este consejo que por indicaciones del Vicerrectorado se amplió las titulaciones de acceso también a Psicopedagogía, además de Grado/Licenciatura en Psicología.

Los miembros del Consejo indican la necesidad de reclamar las 3 RPT de las plazas de las tres compañeras que se han jubilado ya que deben revertir en nuevas plazas estables para el departamento a tiempo completo para así tener cubierta toda la docencia asignada al departamento y no pase lo que está pasando en la actualidad. Tras un análisis del potencial docente del segundo semestre del departamento que se ha tenido que cubrir deja en evidencia que las tres listas de sustituciones no reflejan la realidad docente y lejos de facilitar la tarea de sustitución la complica al no ser equiparables con la posterior elección por orden de prelación con el perfil preestablecido por la pertenencia a la lista 1, 2 ó 3.

Se informa sobre las obras que han tenido lugar tanto en el despacho de dirección como de la sede del departamento y que se llevó a cabo con el presupuesto sobrante del año 2024. Por lo que dichas obras no afectan al presupuesto de este año natural. La finalidad de dichas obras es establecer un espacio más funcional para las reuniones con la dirección e incluso se habilitará en la mesa redonda un portátil de libre disposición para el profesorado.

En cuanto a la Web institucional del departamento, el director informa a todo el profesorado que, por favor, revise sus datos para si hay algún error rectificarlo incluida la participación y representación en las CAD. Además, se propone en el plazo de un mes contratar a un fotógrafo profesional para que todo el profesorado pueda, si lo desea, tener una foto actualizada y utilizarla en su perfil profesional con el fin de dar uniformidad a la imagen del profesorado del departamento. Desde la secretaría se informará por correo electrónico del procedimiento a seguir para que todos puedan acudir a la cita. Otra cuestión que proponen los miembros del Consejo es poder visibilizar las líneas y grupos de investigación vigentes, tal como aparecía en la Web anterior. Se acuerda que desde la secretaría se mande un correo electrónico solicitando que indiquen la pertenencia a grupos de investigación y/o innovación de la propia ULPGC u otra Universidad e Institución para que también se refleje en la web. De cara a mejorar la Web se propone crear un enlace la Programa de Doctorado de la Escuela de Doctorado de la ULPGC, así como que aparezca la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Educación donde se vea reflejado los miembros del Departamento que forman parte de él. Por último, se plantea que aparezca el historial de antiguos equipos de dirección del departamento en la Web.

El director del departamento informa que, con la nueva entrada del profesorado sustituto, los despachos presentan poco espacio para el buen funcionamiento de las tareas docentes y tutoriales. Por lo que se ha hablado con el Decanato y se ha podido establecer un espacio alternativo al despacho asignado de uso libre siendo este espacio la antigua Aula Crea (planta -1). En dicho espacio se dotará de al menos un ordenador que podrá utilizar todo el profesorado de la facultad.

Después de hablar con la Junta Electoral Central, el director informa que entrará en el Consejo Gabriel, el administrativo del departamento, y se ha movilizado al alumnado para que puedan ocupar los 8 puestos vacantes de representación del alumnado en el Consejo del Departamento.

3. Aprobación, si procede, del inicio de proceso electoral para la cobertura de puestos de representación vacantes en el consejo (estudiantes y PTGA).

Se aprueba, por unanimidad de las personas asistentes, el inicio del proceso electoral de estudiantes y PTGA.

4. Aprobación, si procede de las modificaciones del POD del curso académico 2024-2025 para el segundo semestre (Pendiente de aportar documentación).

Tras exponer el listado de sustitutos, el director manifiesta que además se necesitará una venia para cubrir 91 horas restantes de asignaturas del segundo semestre que se iniciarán a partir del 24 de marzo. El director indica que se hará uso de las bolsas de sustitución de maestros. Se pedirá para ello, la aprobación telemática por los miembros del Consejo de Departamento. El director recuerda que el profesorado ATP no se les puede ampliar el número de horas del contrato y en su estabilización quedarán todos en un futuro próximo a 120 horas (ATP-4).

Los miembros del Consejo proponen, a colación de revisar las plazas de RTP para docencia que se han perdido en el departamento, negociar que la mitad de las venias lo paguen la ULPGC y no recaiga todo el gasto íntegramente en la partida económica del Departamento.

Tras lo expuesto, queda aprobado, por unanimidad, el POD del segundo semestre del curso 2024-2025.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta para la ejecución del presupuesto del año 2025 (se adjunta propuesta para su revisión).

El director del departamento informa que del presupuesto del año anterior a este año 2025, se ha perdido la cantidad de 3.516€. El motivo desglosado es: por un lado, la reducción por parte del profesorado del departamento en la transferencia del conocimiento. Desde el

departamento se les invita a que realice todo el profesorado formación no oficial. Dicha formación no oficial recoge entre otros los cursos de extensión no universitaria puesto que de su matrícula el 12% ingresa la ULPGC que posteriormente revierte una parte en el presupuesto económico del siguiente año. Otro motivo es la no participación en acuerdos de cooperación ni en proyectos con base tecnológica, los spin-off.

Se explica el nuevo concepto de canon a revistas incluido en el año 2025. Se acuerda tras su análisis transferir del concepto “42B investigación: publicaciones de artículos en revistas científicas” 1000€ a el concepto “Reuniones, conferencias y cursos fuera de la ULPGC” y otros 1000€ a “otros trabajos técnicos (profesionales externos)” quedando en concepto inicial en la cantidad de 3000€.

Se aprueba, por unanimidad de las personas asistentes, el presupuesto del año 2025 con la modificación planteada.

6. Discusión y aprobación, si procede, de la propuesta para la solicitud del abono de canon de publicaciones en revistas.

El director del departamento explica la inclusión de este nuevo concepto en la partida presupuestaria atendiendo al proyecto de dirección presentado en la candidatura para favorecer a todo el departamento y proyectarlo en un equipo puntero en investigación. Para ello propone que el abono de canon de revista para un artículo atienda a los criterios de la ANECA siempre siendo el departamento la segunda opción a las vías que tiene la ULPGC. Propone abrir un debate para crear los criterios más acertados para llevar a cabo este concepto.

Los miembros del Consejo invitan a revisar los criterios ya establecidos previamente por el equipo directivo anterior (Directora Fátima y secretario Josué) para ver si es viable contar con algunos de ellos para este nuevo concepto. También se acuerda que sea la Comisión Económica del departamento quien establezca unos criterios iniciales diferenciado entre personas con carreras intermedias y personas que están iniciando. Para que se lleve a cabo la

mejor de las estrategias se propone que el día que se vaya a reunir la Comisión Económica para establecer estos criterios iniciales sea abierto a todos los miembros del departamento que quieran participar y no sólo los que pertenecen a dicha Comisión de manera estable.

Tras el debate propuesto, este punto queda pendiente de aprobación , asunto que se retomará tras la reunión de la Comisión Económica y de los miembros del Consejo que así lo manifiesten.

7. Ruegos y preguntas.

Se propone voluntarios para poder llevar a cabo la organización de los regalos, elección del día, hora y lugar de la celebración de las compañeras jubiladas en el departamento (Fátima, Carmen Isabel y M^a Victoria). La secretaria mandará un correo a todo el profesorado para recoger quienes son las personas que quieran formar parte de esta comisión.

Se propone mandar un correo desde la secretaría para las renovaciones de las representaciones de los miembros del departamento en las CAD.

Se propone para las futuras contrataciones de sustituciones que se tenga en cuenta qué lista de sustituciones activar en función de la docencia a cubrir. El director informa de que ya se está teniendo en cuenta el perfil de las asignaturas con respecto a las bolsas de sustitución.

Por último, se propone poner un mensaje recordatorio en todas las convocatorias del Consejo que el profesorado invitado al Consejo (no doctor) no es necesario que excuse su asistencia, puesto que la convocatoria es únicamente una invitación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de febrero de 2025.

